REPÚBLICA DE CHILE I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRA A PLAZO FIJO A DOÑA CAMILA IGNACIA RODRIGUEZ CORTES

196

14 ENE 2020 INDEPENDENCIA,

DECRETO ALCALDICIO,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; las necesidades del servicio en orden de contratar a una Matrona por 33 horas semanales para que se desempeñe en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio Exento N°5729 de fecha 31 de diciembre del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don German Muñoz Navarro documentos que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

NOMBRASE en calidad de plazo fijo a Doña Camila Ignacia Rodríguez Cortes, Nivel 15, categoría B) del artículo 5º de la ley 19.378, Cédula Nacional de Identidad Nº Matrona, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del 01 de enero de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2020, con una jornada de 33 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$450.583.-, más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$450.583.- lo que da un total de \$901.166.- mensuales.

Los antecedentes de la Srta. Rodríguez, se encuentran registrados en la Contraloría General de la República

> **IMPUTACION** 215.21.02.000.000.000 Persona

Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNIQUESE.

REGISTRESE TRANSCRIBASE a las Direcciones que corresponda, Interesado y, hecho

Archivese

MUNOZ NAVÁRRO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

O DURAN BARONTI ALCAL DE

ÍDAD DE INDEPENDENCIA

FSC/AMM/sqg.-

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República -Alcaldía -Administrador-Municipal Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica- Control - Administración y Finanzas - Personal -Departamento de Salud - Interesado